

Anexo II.- Memoria técnica de desarrollo de la propuesta

Se indican los contenidos que debe recoger la memoria integral del proyecto:

1. Calidad del Proyecto.

- a. Coherencia de la programación.
- b. Relación entre espacios escenarios y programas. Se valorará que la propuesta haya tenido en cuenta las singularidades de cada uno de los escenarios propuestos y la adecuación de la actuación con el mismo.
- c. La existencia de estrenos nacionales o internacionales.

2. Contribución al ecosistema cultural del territorio.

- a. Implicación de agentes del territorio.
- b. La relación conceptual del diseño de la programación con el territorio.
- c. Distribución geográfica adecuada a la cohesión del territorio.

3. Vinculación con los valores patrimoniales del territorio.

- a. Capacidad de la propuesta para la promoción de los valores patrimoniales. Se tendrán en cuenta la elección de los escenarios, su variedad, así como otras acciones paralelas que pongan en valor los diferentes valores del territorio.

4. Trayectoria y relevancia de los artistas incluidos en la programación, las propuestas artísticas y su calidad.